



Junta Electoral de Canarias

La Junta Electoral de Canarias, en sesión celebrada el día 13 de abril de 2023, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

3.- PARTIDOS, FEDERACIONES Y COALICIONES

10L/FORM-0001 **3.1.- Escrito de la persona representante general de Coalición Canaria comunicando que no presentarán candidatura propia en las Elecciones al Parlamento de Canarias en la circunscripción insular correspondiente a la isla de El Hierro.**

Visto el escrito de Coalición Canaria, RE núm. 202322200000011, de 4 de abril de 2023, por el que comunica que no presentarán candidatura propia en la circunscripción insular por la isla de El Hierro, la Junta Electoral de Canarias acuerda:

Primero.- Tomar conocimiento y quedar enterada del escrito de referencia.

Segundo.- Trasladar este acuerdo a la Junta Electoral Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la sede del Parlamento de Canarias, a 17 de abril de 2023.

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ELECTORAL DE CANARIAS
Salvador Iglesias Machado**

ANEXO: Escrito de referencia.